

4.^a Asimismo deberá la Sociedad dirigir una representación al excelentísimo señor conde de Floridablanca, recomendando á los pensionistas cuando llegue el caso de que salgan á viajar fuera del reino, y suplicando á su excelencia los tome bajo su protección y los recomiende á los ministros y cónsules de su majestad residentes en las provincias por donde hubieren de viajar, para que les faciliten la proporción de ver y observar todos los objetos relativos á su estudio, y la de tomar la demás instrucción y conocimientos que fueren análogos á él.

5.^a Durante el tiempo que consumieren los pensionistas en estudiar y viajar, la Sociedad deberá pensar seriamente en el establecimiento de un seminario de nobles, y si para entonces se hubiere verificado, se podrá establecer en él la enseñanza de las referidas facultades, nombrando por maestros en ellas á sus pensionistas con alguna dotación competente.

6.^a Si la erección del seminario no puede verificarse, la Sociedad deberá pensar en los medios más oportunos para dotar una ó dos cátedras donde se enseñen las referidas facultades, destinando á este objeto los pensionistas.

7.^a Para el arreglo de todos estos artículos, cuidado y asistencia de los pensionistas, gobierno de la suscripción y demás puntos relativos á ellos, deberá la Sociedad nombrar una comisión de cuatro ó seis individuos, con el nombre de Junta de Suscripción, á cuyo cargo correrá todo lo que sea respectivo á este objeto, bajo la aprobación de la Sociedad, á quien se dará cuenta de todo lo acordado.

8.^a Respecto de que para el estudio de las facultades que se le han señalado podrá bastar el tiempo de cuatro años, y el de uno para hacer el viaje que también se ha indicado, la cantidad señalada á los pensionistas pudiera ser de cuatrocientos ducados anuales á cada uno de ellos, por el tiempo de los estudios, y de mil para el año de viaje; cuyas cantidades, con más otros mil ducados á cada uno para el viaje de ida y vuelta á Vergara y para la compra de libros é instrumentos necesarios, compondrían la suma total de siete mil y doscientos ducados, que hacen sesenta y nueve mil y doscientos reales, los cuales divididos en cinco años, resulta que la suscripción necesitará ser de quince mil ochocientos y cuarenta reales anuales.

9.^a Á este fin, señalando la cantidad de cien reales anuales á cada suscriptor, se juntaría el fondo necesario, siempre que concurriesen á firmar ciento cincuenta y ocho personas.

10. Para facilitar este pensamiento se podría extender é imprimir un plan de esta suscripción por la comisión encargada de ella, y convidar por medio de él á nuestros socios de número y honorarios, y á las demás personas pudientes, naturales de este país, para que concurrieran á suscribirse, con lo cual sería fácil juntar el número que va señalado.

11. Si por ventura no acudiese el número suficiente de suscriptores, la Sociedad podría enviar un solo pensionista, en cuyo caso bastaría la mitad del fondo señalado, ó bien podría hacer que los dos nombrados estudiaran las matemáticas en esta ciudad, y fuesen á Vergara á hacer los demás estudios por sólo el tiempo de dos ó tres años.

12. Pero si acaso, además del número de suscriptores necesarios, acudiesen otros con el deseo de contribuir á tan importante objeto, la Sociedad podría nombrar otro pensionista más, ó bien destinar el fondo excedente á la compra de los instrumentos y máquinas necesarios para establecer en esta ciudad un laboratorio químico y de física experimental, que tanto facilitaría la propagación de estos estudios.

Estas son las reflexiones que me han ocurrido para facilitar un objeto de cuyo cumplimiento pende acaso la suerte de la industria de Asturias. Yo las expongo sencillamente á la Sociedad, para que se sirva tomarlas en consideración y mejorarlas con sus luces. Oviedo, 6 de mayo de 1782.





ELOGIO DE CARLOS III

leído en la Real Sociedad Económica de Madrid el día 8 de Noviembre de 1788

E aun deben (los reyes) honrar é amar á los maestros de los grandes saberes... por cuyo consejo se mantienen é se enderezan muchas ve-gadas los reinos.

(R. D. ALF. EL SABIO en la ley 3.^a, tit. x de la parti-da II.)

ADVERTENCIA DEL AUTOR

COMO el primer fin de este elogio fuese manifestar cuanto se había hecho en tiempo del buen réy Carlos III, que ya descansa en paz, para promover en España los estudios útiles, fué necesario referir con mucha brevedad los hechos, y reducir estrechamente las reflexiones que presentaba tan vasto plan. La naturaleza misma del escrito pedía también esta concisión; y de aquí es que algunos juzgasen muy conveniente ilustrar con varias notas los puntos que en él se tocan más rápidamente.

No distaba mucho el autor de este modo de pensar, pero cree sin embargo que ni puede ni debe seguirle en esta ocasión, por dos razones para él muy poderosas. Una, que los

lectores en cuyo obsequio prefirió éste á otros muchos objetos de alabanza, que podían dar amplia materia al elogio de Carlos III, no habrán menester comentarios para entenderle; y otra, que habiendo merecido que la Real Sociedad de Madrid, á quien se dirigió, prohiyese, por decirlo así, y distinguiese tan generosamente su trabajo, ya no debía mirarle como propio, ni añadirle cosa sobre que no hubiese recaído tan honrosa aprobación. Sale pues á luz este elogio tal cual se presentó y leyó á aquel ilustre cuerpo el sábado 8 de noviembre de 1788; condescendiendo, en obsequio suyo, el autor, no sólo á la publicación de un escrito incapaz de llenar el grande objeto que se propuso, sino también á no alterar, y renunciar el mejoramiento que tal vez pudiera adquirir por medio de una corrección meditada y severa.

Mas si el público, que suele prescindir del mérito accidental cuando juzga las obras dirigidas á su utilidad, acogiese ésta benignamente, el autor se reserva el derecho de mejorarla y de publicarla de nuevo. Entonces procurará ilustrar con algunas notas los puntos relativos á la historia literaria de la economía civil entre nosotros, que son, á su juicio, los que más pueden necesitar de ellas, y aun merecerlas.

SEÑORES: El elogio de Carlos III, pronunciado en esta morada del patriotismo, no debe ser una ofrenda de la adulación, sino un tributo del reconocimiento. Si la tímida antigüedad inventó los panegíricos de los soberanos, no para celebrar á los que profesaban la virtud, sino para acallar á los que la perseguían, nosotros hemos mejorado esta institución, convirtiéndola á la alabanza de aquellos buenos príncipes cuyas virtudes han tenido por objeto el bien de los hombres que gobernaron. Así es que mientras la elocuencia, instigada por el temor, se desentona en otras partes para divinizar á los opresores de los pueblos, aquí, libre y desinteresada, se consagrará perpetuamente á la recomendación de las benéficas virtudes en que su alivio y su felicidad están cifrados.

Tal es, señores, la obligación que nos impone nuestro ins-

tituto; y mi lengua, consagrada tanto tiempo há á un ministerio de verdad y justicia, no tendrá que profanarle por la primera vez para decir las alabanzas de Carlos III. Considerándole como padre de sus vasallos, sólo ensalzaré aquellas providencias suyas que le han dado un derecho más cierto á tan glorioso título; y entonces este elogio, modesto como su virtud y sencillo como su carácter, sonará en vuestro oído á la manera de aquellos himnos con que la inocencia de los antiguos pueblos ofrecía sus loores á la Divinidad, tanto más agradables cuanto eran más sinceros, y cantados sin otro entusiasmo que el de la gratitud.

¡Ah! cuando los soberanos no han sentido en su pecho el placer de la beneficencia; cuando no han oído en la boca de sus pueblos las bendiciones del reconocimiento, ¿de qué les servirá esta gloria vana y estéril que buscan con tanto afán para saciar su ambición y contentar el orgullo de las naciones? También España pudiera sacar de sus anales los títulos pomposos en que se cifra este funesto esplendor. Pudiera presentar sus banderas llevadas á las últimas regiones del ocaso, para medir con la del mundo la extensión de su imperio; sus naves cruzando desde el Mediterráneo al mar Pacífico, y rodeando las primeras la tierra para circunscribir todos los límites de la ambición humana; sus doctores defendiendo la Iglesia, sus leyes ilustrando la Europa, y sus artistas compitiendo con los más célebres de la antigüedad. Pudiera, en fin, amontonar ejemplos de heroicidad y patriotismo, de valor y constancia, de prudencia y sabiduría. Pero con tantos y tan gloriosos timbres, ¿qué bienes puede presentar, añadidos á la suma de su felicidad?

Si los hombres se han asociado, si han reconocido una soberanía, si le han sacrificado sus derechos más preciosos, lo han hecho sin duda para asegurar aquellos bienes á cuya posesión los arrastraba el voto general de la naturaleza. ¡Oh príncipes! Vosotros fuístes colocados por el Omnipotente en medio de las naciones para atraer á ellas la abundancia y la prosperidad. Ved aquí vuestra primera obligación. Guardaos de atender á los que os distraen de su cumplimiento; cerrad cuidadosamente el oído á las sugerencias de la lisonja y á los encantos de vuestra propia vanidad, y no os dejéis deslumbrar del esplendor que continuamente os rodea ni del aparato

del poder depositado en vuestras manos. Mientras los pueblos afligidos levantan á vosotros sus brazos, la posteridad os mira desde lejos, observa vuestra conducta, escribe en sus memoriales vuestras acciones, y reserva vuestros nombres para la alabanza, el olvido ó la execración de los siglos venideros.

Parece que este precepto de la filosofía resonaba en el corazón de Carlos III cuando venía de Nápoles á Madrid, traído por la Providencia á ocupar el trono de sus padres. Un largo ensayo en el arte de reinar le enseñara que la mayor gloria de un soberano es la que se apoya sobre el amor de sus súbditos, y que nunca este amor es más sincero, más durable, más glorioso que cuando es inspirado por el reconocimiento. Esta lección, tantas veces repetida en la administración de un reino que había conquistado por sí mismo, no podía serlo menos en el que venía á poseer como una dádiva del cielo.

La enumeración de aquellas providencias y establecimientos con que este benéfico soberano ganó nuestro amor y gratitud ha sido ya objeto de otros más elocuentes discursos. Mi plan me permite apenas recordarlas. La erección de nuevas colonias agrícolas, el repartimiento de las tierras comunales, la reducción de los privilegios de la ganadería, la abolición de la tasa y la libre circulación de los granos, con que mejoró la agricultura; la propagación de la enseñanza fabril, la reforma de la policía gremial, la multiplicación de los establecimientos industriales, y la generosa profusión de gracias y franquicias sobre las artes en beneficio de la industria; la rotura de las antiguas cadenas del tráfico nacional, la abertura de nuevos puntos al consumo exterior, la paz del Mediterráneo, la periódica correspondencia y la libre comunicación con nuestras colonias ultramarinas en obsequio del comercio; restablecidas la representación del pueblo para perfeccionar el gobierno municipal, y la sagrada potestad de los padres para mejorar el doméstico; los objetos de beneficencia pública distinguidos en odio de la voluntaria ociosidad, y abiertos en mil partes los senos de la caridad en gracia de la aplicación indigente; y sobre todo, levantados en medio de los pueblos estos cuerpos patrióticos, dechado de instituciones políticas, y sometidos á la especulación de su celo

todos los objetos del provecho común, ¡qué materia tan amplia y tan gloriosa para elogiar á Carlos III y asegurarle el título de padre de sus vasallos!

Pero no nos engañemos: la senda de las reformas, demasiado trillada, sólo hubiera conducido á Carlos III á una gloria muy pasajera, si su desvelo no hubiese buscado los medios de perpetuar en sus estados el bien á que aspiraba. No se ocultaba á su sabiduría que las leyes más bien meditadas no bastan de ordinario para traer la prosperidad á una nación, y mucho menos para fijarla en ella. Sabía que los mejores, los más sabios establecimientos, después de haber producido una utilidad efímera y dudosa, suelen recompensar á sus autores con un triste y tardío desengaño. Expuestos desde luego al torrente de las contradicciones, que jamás pueden evitar las reformas, imperfectos al principio por su misma novedad, difíciles de perfeccionar poco á poco, por el desaliento que causa la lentitud de esta operación pero mucho más difíciles todavía de reducir á unidad, y de combinar con la muchedumbre de circunstancias coetáneas, que deciden siempre de su buen ó mal efecto, Carlos previó que nada podría hacer en favor de su nación, si antes no la preparaba á recibir estas reformas, si no le infundía aquel espíritu, de quien enteramente penden su perfección y estabilidad.

Vosotros, señores, vosotros, que cooperáis con tanto celo al logro de sus paternos designios, no desconoceréis cuál era este espíritu que faltaba á la nación. Ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración: ved aquí lo que España deberá al reinado de Carlos III.

Si dudáis que en estos medios se cifra la felicidad de un estado, volved los ojos á aquellas tristes épocas en que España vivió entregada á la superstición y á la ignorancia. ¡Qué espectáculo de horror y de lástima! La religión, enviada desde el cielo á ilustrar y consolar al hombre, pero forzada por el interés á entristecerle y eludirle; la anarquía establecida en lugar del orden; el jefe del estado tirano ó víctima de la nobleza; los pueblos, como otros tantos rebaños, entregados á la codicia de sus señores; la inteligencia agobiada con las cargas públicas; la opulencia libre enteramente de ellas, y autorizada á agravar su peso; abiertamente resistidas, ó inso-

lentemente atropelladas las leyes; menospreciada la justicia, roto el freno de las costumbres, y abismados en la confusión y el desorden todos los objetos del bien y el orden público, ¿dónde, dónde residía entonces aquel espíritu á quien debieron después las naciones su prosperidad?

España tardó algunos siglos en salir de este abismo; pero cuando rayó el xvi, la soberanía había recobrado ya su autoridad, la nobleza sufrido la reducción de sus prerogativas, el pueblo asegurado su representación, los tribunales hacían respetar la voz de las leyes y la acción de la justicia, y la agricultura, la industria, el comercio prosperaban á impulso de la protección y el orden. ¿Qué humano poder hubiera sido capaz de derrocar á España del ápice de grandeza á que entonces subió, si el espíritu de verdadera ilustración la hubiese enseñado á conservar lo que tan rápidamente había adquirido?

No desdeñó España las letras, no; antes aspiró también por este rumbo á la celebridad. Pero ¡ah! ¿cuáles son las útiles verdades que recogió por fruto de las vigilias de sus sabios? ¿De qué la sirvieron los estudios eclesiásticos, después que la sutileza escolástica le robó toda la atención que debía á la moral y al dogma? ¿De qué la jurisprudencia, obstinada por una parte en multiplicar las leyes, y por otra en someter su sentido al arbitrio de la interpretación? ¿De qué las ciencias naturales, sólo conocidas por el ridículo abuso que hicieron de ellas la astrología y la química? De qué, por fin, las matemáticas, cultivadas sólo especulativamente, y nunca convertidas ni aplicadas al beneficio de los hombres? Y si la utilidad es la mejor medida del aprecio, ¿cuál se deberá á tantos nombres como se nos citan á cada paso para lisonjear nuestra pereza y nuestro orgullo?

Entre tantos estudios no tuvo entonces lugar la economía civil, ciencia que enseña á gobernar, cuyos principios no ha corrompido todavía el interés, como los de la política, y cuyos progresos se deben enteramente á la filosofía de la presente edad. Las miserias públicas debían despertar alguna vez el patriotismo y conducirlo á la indagación de la causa y al remedio de tantos males, pero esta época se hallaba todavía muy distante. Entre tanto que el abandono de los campos, la ruina de las fábricas y el desaliento del comercio sobresal-

taba los corazones, las guerras extranjeras, el fausto de la corte, la codicia del ministerio y la hidropesía del erario abortaban enjambres de miserables arbitristas, que reduciendo á sistema el arte de estrujar los pueblos, hicieron consumir en dos reinados la sustancia de dos generaciones.

Entonces fué cuando el aspecto de la miseria, volando sobre los campos incultos, sobre los talleres desiertos y sobre los pueblos desamparados, difundió por todas partes el horror y la lástima; entonces fué cuando el patriotismo inflamó el celo de algunos generosos españoles, que tanto meditaron sobre los males públicos y tan vigorosamente clamaron por su reforma; entonces cuando se pensó por la primera vez que había una ciencia que enseñaba á gobernar los hombres y hacerlos felices; entonces, finalmente, cuando del seno mismo de la ignorancia y el desorden nació el estudio de la economía civil.

Pero ¿cuál era la suma de verdades y conocimientos que contenía entonces nuestra ciencia económica? ¿Por ventura podremos honrarla con este apreciable nombre? Vacilante en sus principios, absurda en sus consecuencias, equivocada en sus cálculos, y tan deslumbrada en el conocimiento de los males como en la elección de los remedios, apenas nos ofrece una máxima constante de buen gobierno. Cada economista formaba un sistema peculiar, cada uno le derivaba de diferente origen, y sin convenir jamás en los elementos, cada uno caminaba á su objeto por distinta senda. Deza, amante de la agricultura, sólo pedía enseñanza, auxilios y exenciones para los labradores; Leruela, declarado por la ganadería, pensaba aun en extender los enormes privilegios de la Mesta; Criales descubre la triste influencia de los mayorazgos y grita por la circulación de las tierras y sus productos; Pérez de Herrera divisa por todas partes vagos y pobres baldíos, y quiere llenar los mares de forzados, y de albergues las provincias; Navarrete, deslumbrado por la autoridad del Consejo, ve huir de España la felicidad en pos de las familias expulsas ó expatriadas que la desamparan, y Moncada ve venir la miseria con los extranjeros que la inundan. Cevallos atribuye el mal á la introducción de las manufacturas extrañas, y Olivares á la ruina de las fábricas propias; Osorio á los metales venidos de América, y Mata á la salida de ellos del continente. No

hay mal, no hay vicio, no hay abuso que no tenga su particular declamador. La riqueza del estado eclesiástico, la pobreza y excesiva multiplicación del religioso, los asientos, las sisas, los juros, la licencia en los trajes, todo se examina, se calcula, se reprende, mas nada se remedia. Se equivocan los efectos con las causas; nadie atina con el origen del mal, nadie trata de llevar el remedio á su raíz; y mientras Alemania, Flandes, Italia sepultan los hombres, tragan los tesoros y consumen la sustancia y los recursos del Estado, la nación agoniza en brazos de los empíricos que se habían encargado de su remedio.

Á tan triste y horroroso estado habían los malos estudios reducido á nuestra patria, cuando acababa con el siglo xvii la dinastía austriaca. El cielo tenía reservada á la de los Borbones la restauración de su esplendor y sus fuerzas. Á la entrada del siglo xviii el primero de ellos pasa los Pirineos, y entre los horrores de una guerra tan justa como encarnizada, vuelve de cuando en cuando los ojos al pueblo, que luchaba generosamente por defender sus derechos. Felipe, conociendo que no puede hacerle feliz si no le instruye, funda academias, erige seminarios, establece bibliotecas, protege las letras y los literatos, y en un reinado de casi medio siglo le enseña á conocer lo que vale la ilustración.

Fernando, en un período más breve, pero más floreciente y pacífico, sigue las huellas de su padre; cría la marina, fomenta la industria, favorece la circulación interior, domicilia y recompensa las bellas artes, protege los talentos, y para aumentar más rápidamente la suma de los conocimientos útiles, al mismo tiempo que envía por Europa muchos sobresalientes jóvenes en busca de tan preciosa mercancía, acoge favorablemente en España los artistas y sabios extranjeros, y compra sus luces con premios y pensiones. De este modo se prepararon las sendas que tan gloriosamente corrió después Carlos III.

Determinado este piadoso soberano á dar entrada á la luz en sus dominios, empieza removiéndolos los estorbos que podían detener sus progresos. Éste fué su primer cuidado. La ignorancia defiende todavía sus trincheras, pero Carlos acabará de derribarlas. La verdad lidia á su lado, y á su vista desaparecerán del todo las tinieblas.

La filosofía de Aristóteles había tiranizado por largos siglos la república de las letras, y aunque despreciada y expulsada de casi toda Europa, conservaba todavía la veneración de nuestras escuelas. Poco útil en sí misma, porque todo lo da á la especulación y nada á la experiencia, y desfigurada en las versiones de los árabes, á quienes Europa debió tan funesto dón, había acabado de corromperse á esfuerzos de la ignorancia de sus comentadores.

Sus sectarios, divididos en bandos, la habían oscurecido entre nosotros con nuevas sutilezas, inventadas para apoyar el imperio de cada secta; y mientras el interés encendía sus guerras intestinas, la doctrina del Estagirita era el mejor escudo de las preocupaciones generales. Carlos disipa, destruye, aniquila de un golpe estos partidos, y dando entrada en nuestras aulas á la libertad de filosofar, atrae á ellas un tesoro de conocimientos filosóficos, que circulan ya en los ánimos de nuestra juventud, y empiezan á restablecer el imperio de la razón. Ya se oyen apenas entre nosotros aquellas voces bárbaras, aquellas sentencias oscurísimas, aquellos racionios vanos y sutiles, que antes eran gloria del peripato y delicia de sus creyentes; y en fin, hasta los títulos de tomistas, escotistas, suaristas han huído ya de nuestras escuelas, con los nombres de Froilán, González y Losada, sus corifeos, tan celebrados antes en ellas, como pospuestos y olvidados en el día. De este modo la justa posteridad permite por algún tiempo que la alabanza y el desprecio se disputen la posesión de algunos nombres, para arrancárselos después y entregarlos al olvido.

La teología, libre del yugo aristotélico, abandona las cuestiones escolásticas, que antes llevaban su primera atención, y se vuelve al estudio del dogma y la controversia. Carlos, entregándola á la crítica, la conduce por medio de ella al conocimiento de sus purísimas fuentes, de la santa Escritura, los concilios, los Padres, la historia y disciplina de la Iglesia, y restituye así á su antiguo decoro la ciencia de la religión.

La enseñanza de la ética, del derecho natural y público, establecida por Carlos III, mejora la ciencia del jurisconsulto. También ésta había tenido sus escolásticos que la extraviaran en otro tiempo hacia los laberintos del arbitrio y la opinión. Carlos la eleva al estudio de sus orígenes, fija sus

principios, coloca sobre las cátedras el derecho natural, hace que la voz de nuestros legisladores se oiga por la primera vez en nuestras aulas, y la jurisprudencia española empieza á correr gloriosamente por los senderos de la equidad y la justicia.

Pero Carlos no se contenta con guiar sus súbditos al conocimiento de las altas verdades que son objeto de estas ciencias. Aunque dignas de su atención por su influjo en la creencia, en las costumbres y en la tranquilidad del ciudadano, conoce que hay otras verdades menos sublimes por cierto, pero de las cuales pende más inmediatamente la prosperidad de los pueblos. El cuidado de convertirlos con preferencia á su indagación distinguirá perfectamente en la historia de España el reinado de Carlos III.

El hombre, condenado por la Providencia al trabajo, nace ignorante y débil. Sin luces, sin fuerzas, no sabe dónde dirigir sus deseos, dónde aplicar sus brazos. Fué necesario el transcurso de muchos siglos y la reunión de una muchedumbre de observaciones para juntar una escasa suma de conocimientos útiles á la dirección del trabajo, y á estas pocas verdades debió el mundo la primera multiplicación de sus habitantes.

Sin embargo, el Criador había depositado en el espíritu del hombre un grande suplemento á la debilidad de su constitución. Capaz de comprender á un mismo tiempo la extensión de la tierra, la profundidad de los mares, la altura é inmensidad de los cielos; capaz de penetrar los más escondidos misterios de la naturaleza, entregada á su observación, sólo necesitaba estudiarla, reunir, combinar y ordenar sus ideas para sujetar el universo á su dominio. Cansado al fin de perderse en la oscuridad de las indagaciones metafísicas, que por tantos siglos habían ocupado estérilmente su razón, vuelve hacia sí, contempla la naturaleza, cría las ciencias que la tienen por objeto, engrandece su sér, conoce todo el vigor de su espíritu, y sujeta la felicidad á su albedrío.

Carlos, deseoso de hacer en su reino esta especie de regeneración, empieza promoviendo la enseñanza de las ciencias exactas, sin cuyo auxilio es poco ó nada lo que se adelanta en la investigación de las verdades naturales. Madrid, Sevilla, Salamanca, Alcalá ven renacer sus antiguas escuelas mate-

máticas. Barcelona, Valencia, Zaragoza, Santiago y casi todos los estudios generales las ven establecer de nuevo. La fuerza de la demostración sucede á la sutileza del silogismo. El estudio de la física, apoyado ya sobre la experiencia y el cálculo, se perfecciona; nacen con él las demás ciencias de su jurisdicción: la química, la mineralogía y la metalurgia, la historia natural, la botánica; y mientras el naturalista observador indaga y descubre los primeros elementos de los cuerpos, y penetra y analiza todas sus propiedades y virtudes, el político estudia las relaciones que la sabiduría del Criador depositó en ellos para asegurar la multiplicación y la dicha del género humano.

Mas otra ciencia era todavía necesaria para hacer tan provechosa aplicación. Su fin es apoderarse de estos conocimientos, distribuirlos útilmente, acercarlos á los objetos del provecho común, y en una palabra, aplicarlos por principios ciertos y constantes al gobierno de los pueblos. Esta es la verdadera ciencia del Estado, la ciencia del magistrado público. Carlos vuelve á ella los ojos, y la economía civil aparece de nuevo en sus dominios.

Había debido ya algún desvelo á su heróico padre en la protección que dispensó á los ilustres ciudadanos que le consagraron sus tareas. Mientras el marqués de Santa Cruz reducía en Turín á una breve suma de preciosas máximas todo el fruto de sus viajes y observaciones, don Jerónimo Uztáriz en Madrid depositaba en un amplio tratado las luces debidas á su largo estudio y profunda meditación. Poco después se dedica Zavala á reconocer el estado interior de nuestras provincias y á examinar todos los ramos de la hacienda real, y Ulloa pesa en la balanza de su juicio rectísimo los cálculos y racionios de los que le precedieron en tan distinguida carrera.

Es forzoso colocar estos economistas sobre todos los del siglo pasado, reconocer que había más unidad y firmeza en sus principios, y confesar que se elevaron más al origen de nuestra decadencia. Sin embargo, aún duraba entre ellos el abuso de tratar las materias económicas por sistemas particulares. Cada uno aspiraba á una particular reforma. Navía, proponiendo la de la marina real, piensa criar la mercantil y abrir los mares á un rico y extendido comercio; Uztáriz, de-